

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BORCONS BOLIVAR ORDOÑEZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA."

En concordancia con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías, así como a la resolución 90.1.2.3.005 y demás disposiciones afines a la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente informe de Comisario de la Compañía BORCONS BOLIVAR ORDOÑEZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio del 2007.

*En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración todos los administradores de la compañía”..

*La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y Directores”.

*La correspondencia, los libros Actas de Juntas General de Accionistas y Directores, libros talonarios, libros de acciones y accionistas; así como los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales”.

*La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo que ha permitido una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía”.

*Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, concordantes con las prácticas contables establecidas en el Ecuador”.

*En el anexo adjunto se acompaña los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado al 31 de Diciembre del 200”.

Atentamente


Sr. Iván Alvarado Vera
C.I. 091159713-6

